

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****57****COLMENAR VIEJO****CONTRATACIÓN**

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 22 de abril del 2026, ha aprobado la propuesta de estructura de costes y fórmula de revisión de precios para la contratación contrato mixto de suministros energéticos y mantenimiento de instalaciones e infraestructuras municipales.

Por ello se procede al trámite de información pública previsto en el artículo 9.7 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, de desarrollo de la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, por el plazo de veinte días hábiles siguientes al de esta publicación, encontrándose publicado el texto íntegro de la propuesta en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal ( [www.colmenarviejo.com](http://www.colmenarviejo.com) ).

Colmenar Viejo, a 27 de abril de 2026.—El alcalde-presidente, Carlos Blázquez Rodríguez.

(01/6.574/26)

